



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 077 - 2023-MDA/A

Amarilis, 06 de marzo de 2023

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS, QUE
SUSCRIBE;**

VISTOS:

El Informe N° 135-2023-MDA/GDS, de fecha 06 de marzo de 2023, emitido por el Gerente de Desarrollo Social, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, *"Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico"*.

Que, conforme a lo dispuesto en el inciso 6) del artículo 20°, concordante con el artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se estipula como una de las atribuciones del Alcalde: Dictar Resoluciones de Alcaldía con las cuales aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo con sujeción a las Leyes.

Que, el Día Internacional de la Mujer se celebra cada 08 de marzo de cada año, debido a que la organización de las Naciones Unidas - ONU, en el año 1975 declara oficialmente dicha fecha como *"Día Internacional de la Mujer"*, mediante el cual se conmemora la lucha de la mujer por su participación en pie de la igualdad de género, en la sociedad y en su desarrollo integral como persona; cuando las mujeres de todo los continentes separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, se unen para celebrar su día, contemplando una tradición de no menos de noventa años de lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo.

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Amarilis, distinguir y reconocer el importante rol que desempeñan las mujeres dentro de la sociedad, poniendo de manifiesto sus capacidades y sobre todo la lucha continua para hacer prevalecer los derechos que le corresponden; así mismo como parte de las acciones conmemorativas por el Día Internacional de la Mujer, se tiene previsto resaltar la labor de las mujeres del Distrito de Amarilis, de la Provincia de Huánuco, Departamento de Huánuco, que vienen ejerciendo su labor de manera satisfactoria en beneficio de la población.

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, en el Día Internacional de la Mujer, por su loable labor demostrando una activa participación, siendo así un ejemplo a seguir en la sociedad, a las siguientes personas:

- Luciana Condezo Meza - Coordinadora De La Junta Vecinal Prolongación Cusco Sector 5.
- Rosa María Ramírez de la Cruz - Presidenta de la Olla Común "Esperanza Alta".



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Lidia Cajas Tucto – Representa a las beneficiarias de Programa de Vaso de Leche de los 05 sectores San Luis.
- Teodolinda Silvia Reyes Pardave – Representante del Centro Poblado Cachuna.
- Cila Robles Huamán – Representante del Centro Poblado San José de Paucar.
- Victoria Rivera Ermitaño - Representa a las beneficiarias de Programa de Vaso de leche del sector zona 0 - Paucarbambilla, Amauta y Paucarbamba.
- Changle Pierina Soria Gonzales - Representa a las beneficiarias de Programa de Vaso de leche del sector Llicua.
- Nolasca Chávez Falcon – Artesana en bordaduría.
- Viviana Tucto Salas – Artesana.
- Delia Lumbreras Vda de Carhuamaca – Socia Fundadora de la Asociación de Pobladores de Paucarbambilla (99 años).
- Victoria Japa Cervantes – Teniente Gobernador del Caserío de Monti Video – CC.PP. Llanquipampa.
- Florencia Garay de Gómez – Representante del Centro Poblado Llicua.
- Adelina Tubiana Ponciano Castro – Representante del Centro Poblado de Chicchuy.
- Marlene Caman Díaz – Representante del Centro Poblado Malconga.
- Mayor PNP Lady Milena Morales – Comisaria del Distrito Amarilis.
- Inocente Claudio de Jara – Una de las primeras pobladoras de Paucarbamba.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE AMARILIS

C.P.C. Roger Hidalgo Panduro
ALCALDE